



República de Colombia
Tribunal Superior de Bucaramanga

Sala Penal

ACTA 662

Bucaramanga, diecisiete (17) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

A la fecha, culmina la circulación y dirección asumida por los H. Magistrados MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ –Ponente- Y JUAN CARLOS DIETTES LUNA, quienes aprobaron en Sala Dual los proyectos de providencias relacionados a continuación, atendiendo al permiso concedido al H. Magistrado HÉCTOR SALAS MEJÍA.

Procesado(s) o accionante(s)	Radicación	Delito o asunto	Decisión
César Augusto Luna Barajas	(21-415) 68001-3109-006- 2021-00055-01 [T2-584]	Acción de tutela Segunda instancia	Confirmar


MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ
Magistrada